



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. La puntuación máxima de cada pregunta o apartado figura en los enunciados.
2. Se valorará el desarrollo lógico y razonado de las respuestas, así como la precisión y claridad de las mismas.
3. No se tendrán en cuenta los fallos en los cálculos numéricos salvo que se obtengan resultados incompatibles con la teoría, o el problema quede reducido a uno trivial.
4. Se penalizarán especialmente errores graves en el manejo de conceptos básicos, por ejemplo:

$$(X + 1)/X = 1$$

$$(X^2 + Y^2)^{1/2} = X + Y$$

5. En las respuestas en las que sólo figure la solución final, sin ningún tipo de justificación o razonamiento, no se podrá obtener una calificación superior al 40% de la puntuación máxima.